


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I.A.S. SEÑOR, GOBERNADOR	
ENTRÓ	13 ENE. 2020
FIRMA: 	ENTRÓ: 13.25.

NOTA N° 020 /20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 10 ENE 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios de la agente Gisselle Teresita BERTOTTO COLLAZO, legajo N° 18776726/00, quien cumple funciones en el Colegio Técnico Provincial N° 1 "Olga B. de Arko".

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente comisión se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.140, artículos 43 y 45.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo